

Factura Pequeño Contribuyente

DIEGO ARMANDO CABRERA SOLARES
Nit Emisor: 73549096
DIEGO ARMANDO CABRERA SOLARES
0 AVENIDA LA ESMERALDA 3 3-25 B COLONIA LA ESMERALDA 3,
zona 21, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
7DE0328D-1B08-4675-8A53-1C995CA6F4B5
Serie: 7DE0328D Número de DTE: 453527157
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-jul-2023 07:47:40
Fecha y hora de certificación: 12-jul-2023 07:47:40
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/07/2023 al 31/07/2023), / según contrato número MEM-408-2023.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-408-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de julio del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio

- Apoyo en la inspección a estaciones de servicio, realizando las actividades en los siguientes departamentos: - Guatemala 24 (Mixco12, Fraijanes 06, Santa Catarina Pinula 05 y Villa Canales 01) - Tonicapán 14 (Tonicapán 01, San Francisco El Alto 05 y San Cristóbal Tonicapán 08)

c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones realizadas tanto como Capital y Departamentales los cuales se detalla de la siguiente manera: - Guatemala: SCL-INF-223-2023 (Informe Guatemala 22 al 23 Junio 2023 DGH-RT-303-23 DACS) SCL-INF-228-2023 (Informe Guatemala 27 al 29 Junio 2023 DGH-RT-311-23 DACS) SCL-INF-236-2023 (Informe Guatemala 04 al 07 Julio 2023 DGH-RT-322-23 DACS) - Tonicapán: SCL-INF-213-2023 (COMISION TOTONICAPAN 12 JUNIO AL 16 DE JUNIO 2023 DGH-RT-271-2023) DACS

d) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de dictámenes por no contar con licencia de operaciones vigente para estaciones de servicio: SCL-DIC-310-2023 (AI-532-23 E. S. PINOS II - OSL)

e) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en respuestas a correos electrónicos derivados de los requisitos solicitados de las inspecciones a estaciones de servicio.

Atentamente,

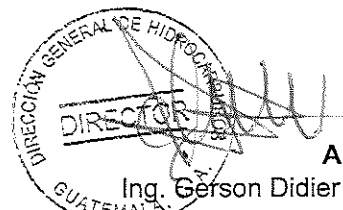


Diego Armando Cabrera Solares
DPI No. (2125342970101)



DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
JEFE DE DEPARTAMENTO
FISCALIZACIÓN TÉCNICA
GUATEMALA, C. A. R.

Vo.Bo. Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
GUATEMALA, C. A. R.

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-408-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de mayo al 31 de julio del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

- a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) **Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio**
- Apoyo en la inspección en estaciones de servicio, realizando las actividades antes mencionadas de la siguiente manera: Guatemala 26 y Progreso 3.
- c) **Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos**
- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones realizadas.
- d) **Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos**
- Elaboración de dictámenes: DGH-DFT-SCL-DIC-214-2023, DGH-DFT-SCL-DIC-215-2023 Y DGH-DFT-SCL-DIC-224-2023.
- e) **Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos**
- Apoyo en respuestas a correos electrónicos derivados de los requisitos solicitados de las inspecciones a estaciones de servicio.
- f) **Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**
- Supervisión de operaciones en mini-refinería en la Libertad, Petén.

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

- a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

b) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio

- Apoyo en la inspección a 09 estaciones de servicio, realizando las actividades antes mencionadas en el Departamento de Guatemala.

c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones realizadas: SCL-INF-197-2023 (Informe Guatemala 06 al 09 Junio 2023 DGH-RT-270-23 DACS).

d) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de dictámenes por medidas de seguridad industrial y certificado de funcionalidad de tanques y tuberías vencido: SCL-DIC-214-2022 (DGH-1018-1997 GASOLINERA SAN CRISTOBAL - MSI) SCL-DIC-215-2023 (DGH-437-2000 ESTACION DE SERVICIO VILLA SAN JOSE - MSI) SCL-DIC-224-2023 (AI-562-22 ESTACION AGUAS CALIENTES - FUNCIONALIDAD).

e) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en respuestas a correos electrónicos derivados de los requisitos solicitados de las inspecciones a estaciones de servicio.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio

- Apoyo en la inspección a estaciones de servicio, realizando las actividades en los siguientes departamentos: - Guatemala 24 (Mixco12, Fraijanes 06, Santa Catarina Pinula 05 y Villa Canales 01) - Totonicapán 14 (Totonicapán 01, San Francisco El Alto 05 y San Cristóbal Totonicapán 08)

c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones realizadas tanto como Capital y Departamentales los cuales se detalla de la siguiente manera: - Guatemala: SCL-INF-223-2023 (Informe Guatemala 22 al 23 Junio 2023 DGH-RT-303-23 DACS) SCL-INF-228-2023 (Informe Guatemala 27 al 29 Junio 2023 DGH-RT-311-23 DACS) SCL-INF-236-2023 (Informe Guatemala 04 al 07 Julio 2023 DGH-RT-322-23 DACS) - Totonicapán: SCL-INF-213-2023 (COMISION TOTONICAPAN 12 JUNIO AL 16 DE JUNIO 2023 DGH-RT-271-2023) DACS

d) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de dictámenes por no contar con licencia de operaciones vigente para estaciones de servicio: SCL-DIC-310-2023 (AI-532-23 E. S. PINOS II - OSL)

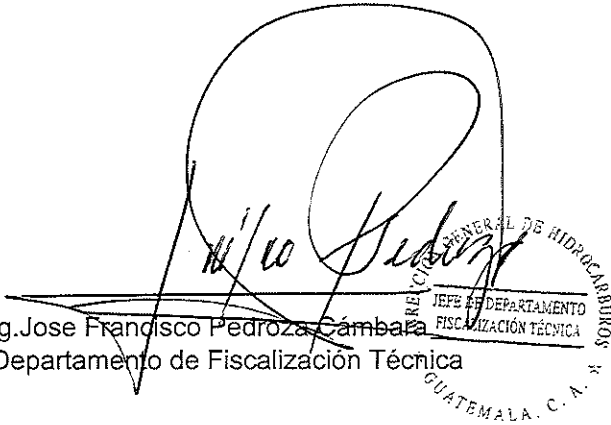
e) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en respuestas a correos electrónicos derivados de los requisitos solicitados de las inspecciones a estaciones de servicio.

Atentamente,



Diego Armando Cabrera Solares
DPI No. (2125342970101)



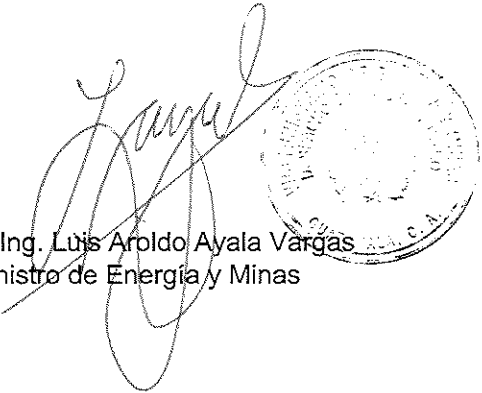
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
JEFE DE DEPARTAMENTO
FISCALIZACIÓN TÉCNICA
GUATEMALA, C. A.

Vo.Bo. Ing. Jose Francisco Pedroza Camba
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DIRECTOR
GUATEMALA, C. A.

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
GUATEMALA, C. A.

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Diego Armando Cabrera Solares

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exoneró al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-408-2023** de **dos de Mayo de dos mil veintitrés (02/05/2023)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Julio de 2023**.



Diego Armando Cabrera Solares
DPI: (2125342970101)

